

Restablecen nuevas sanciones norteamericanas contra Irán



Washington, 7 ago (RHC) Sanciones levantadas por Estados Unidos a Irán debido al acuerdo nuclear de 2015 entraron en vigor otra vez hoy a raíz de una orden ejecutiva del presidente norteamericano, Donald Trump.

Emitida la víspera, la iniciativa del gobernante republicano llevó al restablecimiento de restricciones suspendidas en los dos últimos años, y otro grupo regirá desde el próximo 5 de noviembre, indica Prensa Latina.

De esa forma, el país persa tendrá prohibido el empleo de dólares estadounidenses, la principal moneda utilizada en las transacciones financieras internacionales, y se vetará el comercio de metales y las ventas de automóviles de fabricación iraní.

Se revocarán los permisos que permiten la importación en Estados Unidos de alfombras y alimentos de Irán, como los pistachos, y se retirarán las licencias que posibilitaron a ese país comprar aviones y repuestos europeos y norteamericanos.

Funcionarios gubernamentales afirmaron en una conferencia telefónica que el gobierno de Trump aplicará agresivamente los castigos económicos y espera su impacto significativo en la economía de la

nación víctima de tales represalias.

El objetivo, sostuvieron, es doble: presionar a Teherán para que renegocie el convenio nuclear, bajo los términos de Washington, y cambiar el comportamiento del Gobierno de Irán, país al cual Estados Unidos considera una amenaza para sus intereses en el Medio Oriente.

'Vamos a hacer cumplir estas sanciones', expresó dos días atrás el secretario norteamericano de Estado, Mike Pompeo.

Desde su llegada a la Casa Blanca el 20 de enero de 2017, Trump había amenazado con abandonar el Plan Integral de Acción Conjunta (JCPOA) suscrito entre Irán y el Grupo 5+1 (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China, más Alemania).

Finalmente, y haciendo caso omiso al respaldo del resto de los países al pacto, el gobernante norteamericano anunció el último 8 de mayo su decisión de abandonar ese mecanismo.

Tal determinación, rechazada por diversos sectores a nivel nacional y foráneo, abrió el camino al restablecimiento de las sanciones, aunque el Organismo Internacional de Energía Atómica, naciones aliadas y la propia comunidad de inteligencia estadounidense apuntan que Irán sigue respetando los compromisos del JCPOA.

Ante la entrada en vigor de las restricciones, la Unión Europea anunció la víspera que aplicará una norma destinada a salvaguardar a los operadores económicos del viejo continente que hacen negocios legítimos con Irán.

La denominada ley de bloqueo busca evitar los efectos de la extraterritorialidad de los castigos de Estados Unidos.

Para el presidente iraní, Hassan Rouhani, 'si Trump es serio debería volver al acuerdo nuclear pues quien dice estar listo para dialogar debe demostrar antes que es alguien de palabra'.

Negociar, como ha propuesto el presidente estadounidense, mientras una de las partes está imponiendo sanciones no tiene sentido, expresó Rouhani en una reciente entrevista televisiva.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/168418-restablecen-nuevas-sanciones-norteamericanas-contra-iran>



Radio Habana Cuba